 PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. **INTRODUCCIÓN**

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa[[1]](#footnote-1).

Desde el Carácter Propio de los Colegios de la Divina Pastora, proponemos un MODELO DE CONVIVENCIA en el cual, conforme a la identidad básica de nuestros Colegios, ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir.

Como escuela católica fundamentamos la acción educativa en un concepto cristiano del hombre y del mundo. En relación a ello, promovemos una educación para la libertad a la vez que fomentamos el respeto a la libertad de los demás, potenciando las relaciones interpersonales y la comunicación en un clima de confianza y apertura. Buscamos colaborar en la construcción de un mundo más solidario y fraterno. Para ello, nos comprometemos en la promoción de los derechos fundamentales del hombre y desde la fe iluminamos los grandes problemas que afectan a la humanidad.

Las regulaciones en el ámbito de la convivencia escolar están dirigidas a todos los actores de nuestra comunidad escolar, con especial atención a quienes son parte de la cotidianidad – directivos, docentes, alumnos, asistentes de la educación y familias-, porque es allí donde diariamente se construyen interrelaciones, como parte del proceso de aprendizaje. Pero también tiene un énfasis especial para quienes colaboran en este proceso, a través de apoyos específicos, temáticos, esporádicos o integrales y permanentes, ya sea desde el apoyo y acompañamiento, como también a quienes colaboran en la definición de estrategias y programas.

Nuestro Colegio se propone realizar e implementar, en materia de convivencia escolar, procesos planificados, coherentes y sinérgicos, pasando de la lógica instrumental a una planificación institucional organizada y sustentable en el tiempo, que articule los distintos instrumentos de gestión y les otorgue sentido de acuerdo a los sellos e identidad de nuestra institución. Basando nuetsras relaciones educativas en el diálogo abierto y profundo entre todos los componentes de la Comunidad Educativa, educando para la paz.

1. **OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTION**

* **General:** Contribuir a la sana convivencia como responsabilidad compartida entre todos los miembros que constituyen nuestra comunidad educativa, promoviendo conductas que favorezcan las relaciones interpersonales, la comunicación sana, el cuidado de los bienes comunes y la buena conducta dentro y fuera del Colegio.
* **Específicos:**
* Conocer el Marco Institucional acerca de reglas y normas necesarias para estimular la sana convivencia dentro de la comunidad escolar.
* Socializar con toda la comunidad escolar el Reglamento Interno de convivencia escolar, así como el Plan de Gestión y acción de convivencia escolar.
* Facilitar el encuentro con el otro al conocer la importancia y necesidad de la sana convivencia escolar.
* Estimular el respeto por las reglas y normas de convivencia.
* Fortalecer habilidades que ayuden y estimulen la buena convivencia social.
* Promover las relaciones interpersonales y la comunicación en un clima de confianza y apertura.
* Mantener experiencias de encuentro y diálogo que faciliten la convivencia y diálogo entre los sistemas casa-colegio

1. **RESPONSABLE**

La responsabilidad de la ejecución y éxito general del Plan de Gestión de Convivencia Escolar recae directamente en el Encargado de Convivencia escolar, **Sr. Rodrigo Salas Tapia**; aunque se reconoce la corresponsabilidad de todos los actores implicados, especialmente del Equipo Directivo.

**El Encargado de Convivencia escolar** cuenta con 30 horas cronológicas destinadas a dicha función, las que se distribuyen preferentemente de lunes a viernes de 08:00 a 17:30.

**Dentro de sus funciones más específicas se encuentran[[2]](#footnote-2):**

* Confeccionar un Plan anual de convivencia escolar, tendiente a fortalecer la buena convivencia. Este plan deberá ser aprobado por el Comité de Convivencia Escolar.
* Detectar de manera temprana situaciones en la que ésta se vea afectada.
* Implementar el plan anual de convivencia escolar.
* Liderar la concreción y ejecución de un Plan de convivencia escolar.
* Desplegar los protocolos relacionados con violencia escolar, en el ámbito que dichos protocolos establezcan.

El colegio, además del Encargado de Convivencia escolar, cuenta con un **Comité** **de Buena Convivencia[[3]](#footnote-3)** enconformidad con lo que la Ley General de Educación establece[[4]](#footnote-4). Dicho Comité es la instancia de carácter interestamental, que fomenta la armonía y la buena convivencia de la comunidad, creando e impulsando acciones que fortalezcan los valores de nuestro PEI.

**La Misión del Comité de Buena Convivencia Escolar** escolaborar con la Dirección y Equipo Directivo del Colegio en la gestión, aprendizaje y fortalecimiento de la convivencia escolar. Su función será fundamentalmente propositiva, según el levantamiento y diagnóstico de necesidades, iniciativas y sugerencias vinculadas a la convivencia escolar.

**Sus objetivos son:**

* Promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos (MINEDUC).
* Diseñar, implementar, proponer, promover y evaluar las estrategias de prevención y mantenimiento de un clima escolar sano en el establecimiento.
* Optimizar los planes anuales de gestión de un buen clima escolar.
* Mantener informada permanentemente a la Dirección sobre el diseño y ejecución de planes de convivencia escolar.
* Según sea el caso, constituirse por casos asociados a faltas graves y gravísimas y entregar un reporte al Director del Colegio con su parecer.

**Los integrantes del Comité son:**

* Directora Titular y Director Pedagógico del colegio.
* Inspectora General.
* Encargado de Convivencia Escolar.
* El Coordinador Pedagógico del Ciclo respectivo (La Coordinadora de Párvulo-Basica y Coordinadora de Media).
* La Psicóloga y/u Orientadora.

La Inspectora General será la presidenta del Comité, y podrá incluir a algún otro funcionario del colegio si fuera relevante para el caso a tratar, o invitar a expertos en determinadas materias a acompañar al Comité en sus sesiones.

**Las funciones del Comité** son las de liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, establecer las medidas que permitan promover una buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, entre los miembros de la Comunidad Educativa.

**Por ello, cuenta con las siguientes atribuciones:**

* Aprobar el diseño e implementación de los planes anuales de gestión de la Comité de buena convivencia escolar.
* Promover y adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar positivo.
* Requerir a la Dirección, a los profesores o a quien corresponda informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar.
* Proponer medidas reparatorias para los afectados.

1. **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios transversales que inspiran el plan:** Brindar cuidado y buen trato. Valorar la singularidad de cada uno, significa hacer sentir seguro y respetado a todos en cada espacio y momento de la vida escolar, con un sello de calidez en todas las relaciones que se dan. | | | |
| **Objetivo General:** Mejorar el trato en lenguaje y modales en las relaciones interpersonales: entre estudiantes; estudiantes y profesores; profesores y apoderados; profesores y profesores. | | | |
| **Objetivos específicos:** Lograr un buen trato entre todos los integrantes de la Comunidad Escolar, que se exprese a través de un lenguaje y modo apropiado. Conocer y vivenciar la importancia de la Buena convivencia Escolar. Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar. | | | |
| **Acciones** | **Responsables** | **Fecha estimada** | **Medio de verificación** |
| Dar un valor de nuestro Proyecto Educativo a cada mes para vivir relaciones más profunda y con mayor sentido. Generándose desde cada calor, compromisos quincenales. | Departamento de Orientación y Departamento de Pastoral Escolar. | Marzo a Diciembre | Disminución en un 30% de las anotaciones con esa temática, en las hojas de vida de los estudiantes. |
| Invitar a reflexionar formativamente con los estudiantes las temáticas relativas al valor mensual. | Profesores Jefes | La implementación de las actividades, al menos una vez al mes. |
| Elaborar afiches con frases positivas que inviten a la introspección, vida interior, relaciones sanas y positivas, cuidado del medio ambiente, etc. | Comité Buena Convivencia escolar y Equipo de Interioridad | Febrero a Marzo  (y cuando sea necesario cambiarlos) | El 100% de los estudiantes participan en las actividades propuestas (afiches, juegos recreativos; deportes, etc.) |
| Elaborar al interior de cada curso el Decálogo del buen trato | Comité Buena Convivencia escolar,  Departamento de Orientación y Profesores jefes. | Marzo | Elaboración y publicación de Decálogo del curso, en un lugar visible de cada sala. |
| Generar Recreos entretenidos y pequeños campeonatos internos de juegos, deportivos, bailes, etc. | Profesores de Ed. Física | Marzo a Diciembre | La implementación de las actividades, al menos una vez a la semana. |
| Celebrar día del alumno y día del profesor con actos artísticos, recreativos y/o académicos. | Equipo Directivo, Centro de alumnos y Centro de Padres. | Mayo y Octubre | La celebración |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios transversales que inspiran el plan:** Fomentar sentido de pertenencia. Generar identidad en los estudiantes respecto de su escuela. Un vínculo emocional de orgullo sustentado en la importancia significativa que tiene para ellos la participación en una actividad o la relación con alguna persona. | | | |
| **Objetivo General:** Promover que el uso del uniforme escolar favorece nuestra identidad institucional, ayuda a la economía de la familia y evita discriminaciones por vestimenta. Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la enseñanza y el aprendizaje. | | | |
| **Objetivos específicos:** Uso apropiado del uniforme escolar **(Dada la situación actual no se promueve).** Mejorar asistencia y puntualidad. | | | |
| **Acciones** | **Responsables** | **Fecha estimada** | **Medio de verificación** |
| Revisión periódica del buen uso del uniforme. | Equipo Directivo, Profesores Jefes y de Asignaturas e Inspectores. | Segunda semana de Marzo a Diciembre | El 90% de los estudiantes usan correctamente el uniforme oficial. |
| Incentivar con anotaciones positivas a quienes cumplen. | Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Comité de buena Convivencia. | Marzo a Diciembre | Mejorar en un 80% la puntualidad de los estudiantes de los ciclos mayores. |
| Entrevistas con apoderados y alumnos que no cumplen para buscar soluciones. | Profesores Jefes e Inspectora General |
| Ocuparse personalmente de los casos de ausentismo. | Profesores Jefes, Coordinadores Pedagógicos e Inspectora General | Estar sobre el 90% de asistencia en cada curso. |
| **Premiar a los alumnos sin atrasos mensuales, con una anotación positiva**. | Dada la situación de **pandemia** ambas acciones no se realizará, ya que los motivos de ausencia pueden ser muy diversos y a veces de fuerza mayor | | |
| **Aplicar sanciones formativas y/o que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes con más de tres atrasos mensuales, aplicando el Reglamento Interno para su seguimiento.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios transversales que inspiran el plan:** Practicar la inclusión y el apoyo. Desarrollar acciones con otros/as con un sello de acogida y valoración de las diferencias, estableciendo vínculos de cooperación mutua y de servicio. No hay buena convivencia si hay prácticas excluyentes. | | | |
| **Objetivo General:** Detectar a tiempo los conflictos que se puedan presentar en la convivencia escolar, especialmente entre alumnos, de manera de implementar una pronta solución. | | | |
| **Objetivos específicos:** Crear un ambiente de sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas. Disminuir de manera significativa los conflictos de convivencia escolar, logrando climas escolares en aula propicios para obtener buenos resultados académicos. | | | |
| **Acciones** | **Responsables** | **Fecha estimada** | **Medio de verificación** |
| Informar inmediatamente al profesor/a jefe, Inspectora General situaciones conflictivas entre los estudiantes**.** | Profesores Jefes o de asignatura, Psicólogas, Psicopedagoga, Ed. Diferencial. | Marzo a Diciembre | Registros, Ficha de seguimiento  Libro de clases digital |
| Individualización y Conversación con las personas involucradas.  Comunicación y/o citación a los apoderados de los involucrados. | Profesores jefes, Inspectora General, Encargado de Convivencia y Psicóloga | Registros, Ficha de seguimiento  Libro de clases digital y Actas de entrevistas. |
| Abordar situaciones derivadas por los docentes de acuerdo a los protocolos del Reglamento Interno Escolar y seguimiento del caso según los protocolos del colegio. Superación de los conflictos eventuales**.** | Inspectora General y Encargado de Convivencia | Protocolo con sus evidencias. |
| Realizar intervenciones en los cursos con un propósito formativo y preventivo, para mantener un buen clima escolar. | Inspectora General y Encargado de Convivencia | Participación del 100% de los cursos que sean visitados |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios transversales que inspiran el plan:** Acordar normas y reglas claras. Acordar normas justas y transparentes para todos, otorgando orientaciones que sean acordes a las diferentes etapas de desarrollo de los estudiantes y que contribuyan a generar relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo. | | | |
| **Objetivo General:** Evitar traer cualquier tipo de drogao sustancia estupefaciente o psicotrópica, consumirla, regalarla o traficar con ella o incitar a su consumo de cualquier forma. Publicar en redes sociales fotos con “memes” y frases descalificadoras contra cualquier miembro de la comunidad educativa. | | | |
| **Objetivos específicos:** Educar y desmitificar los daños producidos por la marihuana u otras drogas. Promover la buena utilización de las redes sociales. | | | |
| **Acciones** | **Responsables** | **Fecha estimada** | **Medio de verificación** |
| Charlas preventiva, temática y especializada a los alumnos y apoderados. | Departamento de Orientación, Inspectora General y Profesores Jefes | Mayo a Noviembre | Participación en charlas preventivas del 60 % de la comunidad escolar |
| Intervención en el aula desde orientación y/o inspectoría. | Departamento de Orientación e Inspectora General | Intervención del 100% de los cursos de 7° básico a IV° medio |
| Trabajo de reflexión pedagógica, trabajo colaborativo | Departamento de Orientación, Inspectora General, Coordinadores Pedagógicos y Profesores | Realización y entrega del trabajo |
| Derivación a especialistas. | Departamento de Orientación, Inspectora General. | Marzo a Diciembre | Realizar la derivación |
| Entrevistas con profesor jefe, orientador del ciclo, apoderado, inspectoría y estudiante. | Actas de las Entrevistas |
| Medidas formativas y/o reparatorias | Inspectora General | Marzo a Diciembre | Las Acciones realizadas |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios transversales que inspiran el plan:** Desarrollar responsabilidad social. Fomentar en todos los estamentos el deseo de servicio, el respeto por todas las personas y el compromiso con su comunidad y su país. | | | |
| **Objetivo General:** Difundir, implementar y ejecutar el Plan de seguridad escolar tanto con el personal como con los alumnos. Socialización del Reglamento Interno escolar. | | | |
| **Objetivos específicos:** Socialización y aplicación del Plan interno de seguridad escolar y el Reglamento Interno escolar | | | |
| **Acciones** | **Responsables** | **Fecha estimada** | **Medio de verificación** |
| Revisión y actualización del Plan de Seguridad escolar. | Equipo Directivo y Jefe de Seguridad escolar | Noviembre a Diciembre | Participación del 100% de todos los miembros de la Comunidad Educativa |
| Reuniones con especialistas de la ACHS | Marzo a Diciembre | Actas de las charlas |
| Circulares informativas a la Comunidad Escolar. | Circulares |
| Identificación de Zonas de Seguridad. | Especialmente de Diciembre a Febrero, pero estar pendiente siempre. | Inspección |
| Ensayos de operación de evacuación. | Marzo a Diciembre | Ejecución del ensayo al menos dos en cada semestre. |
| Identificación de lugares riesgosos en el establecimiento. | Jefe de Seguridad escolar y Comité Paritario | Especialmente de Diciembre a Febrero, pero estar pendiente siempre. | Inspección |
| Renovación de señaléticas. | Cambio de señalética o reposición |
| Publicación y socialización del Reglamento Interno escolar a toda la comunidad educativa | Equipo Directivo, Inspectora General | Marzo a Diciembre | Publicación Página web, correos al personal y apoderados con el documento, entrega en papel a todo el personal y apoderados, a través de los alumnos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios transversales que inspiran el plan:** Establecer altas expectativas. Creer en los demás, sobre todo en el potencial positivo de niños, niñas y jóvenes, con altas expectativas en ellos y en todo el personal de la escuela. | | | |
| **Objetivo General:** Evaluar y seguir la trayectoria de los estudiantes con necesidades especiales, en el plano afectivo, académico y/o conductual. | | | |
| **Objetivos específicos:** Lograr que todos los profesores jefes deriven eventuales situaciones de conflictos interpersonales al Comité de Buena Convivencia. Lograr que todos los cursos reciban un apoyo preventivo y de abordaje en cuanto a convivencia escolar. Lograr que los estudiantes con problemas de conductas se transformen en colaborativos al proceso educativo cotidiano. | | | |
| **Acciones** | **Responsables** | **Fecha estimada** | **Medio de verificación** |
| Potenciar las horas de orientación para instalar acciones preventivas y de fomento de la sana Convivencia Escolar. | Inspectora General, Encargado de Convivencia, Orientadora, Psicóloga, Coordinadores Pedagógicos y Profesores Jefes. | Marzo a Diciembre | Programa de Orientación, leccionario |
| Instalar en el colegio nuevos talleres que fomenten el desarrollo personal y social de los estudiantes. | Equipo Directivo | Abril a Noviembre | Talleres |
| Elaborar lista de estudiantes con necesidades especiales; con documentos o previa derivación de profesores. | Ed. Diferencial, Psicopedagoga, Psicóloga, Inspectora General y Profesores Jefes | Marzo a Diciembre | Nómina de alumnos y sus diagnóstico |
| Entrevistas personales con estudiantes y/o apoderados. | Actas |
| Derivación y/o acompañamiento por parte del Departamento de Orientación | Actas y fichas, |
| Entrevistas personales con profesores que presenten alguna debilidad en el manejo de los estudiantes con esta problemática. | Director Pedagógico, Inspectora General, Coordinadores Pedagógicos. | Marzo a Diciembre | Actas |
| Entregar y enseñar estrategias para mejorar. | Inspectora General, Coordinadores Pedagógicos y Departamento de Orientación. | Marzo a Diciembre | Charlas |

**Dada la realidad mundial, en que estamos siendo afectados por la Pandemia y sus diversas repercusiones a nivel sanitario, pero también emocional, como colegio se ha elaborado un plan de apoyo emocional, como medida preventiva para la sana convivencia, primero consigo mismo y por ende con los demás. Se**

**Se adjunta a continuación.**

**PLAN DE APOYO DE CONTENCIÓN EMOCIONAL**

Durante el año 2021 será muy importante avanzar no solo en la priorización curricular que de alguna manera ayuda a contener la situación académica que nos ha obligado a afrontar la crisis sanitaria ocasionada por la Pandemia, sino que además las instituciones educativas deben abordar el fortalecimiento integral de los estudiantes, donde el plan de contención socioemocional y de autocuidado sean piezas fundamental del funcionamiento en las distintas circunstancias que se esté llevando el proceso educativo.

Pensando en las posibles variables educativas que se encontrarán presentes durante el año 2021, es que se presenta el siguiente plan de nueva vinculación, entre estudiantes docentes y administrativos, con la finalidad de cautelar las restricciones sanitarias sin desmedro de la protección de la educación emocional de nuestros estudiantes, disminuyendo las probabilidades de contagio, sin perder la relación entre pares y con sus profesores.

**Proyecto Educativo en virtud de la autonomía escolar**

Nuestro Proyecto educativo define que educar la afectividad supone:

1. Valorar y aceptar el propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones celebrando la vida como un don.
2. Crear un ambiente de confianza y respeto que ayude a desarrollar la autoestima y una imagen positiva de sí mismo.
3. Favorecer relaciones interpersonales adecuadas que posibiliten la comunicación de sentimientos, la formación de la propia personalidad, identidad y autonomía personal.

Es necesario que el educador brinde a sus estudiantes todas aquellas oportunidades que puedan favorecer el desarrollo pleno de su dimensión afectiva (pág 22).

Desde esta base propuesta por el PEI, proponemos un Proyecto psicoeducativo focalizado en la promoción de hábitos de autocuidado para el retorno a clases, donde el énfasis esté puesto en el estudiante y su correcta vinculación con el medio que lo rodea, creciendo en autonomía personal, no solo a nivel escolar, sino que en todos los ámbitos de su vida.

**Ejes del plan de contención para garantizar el bienestar socioemocional de la comunidad escolar.**

1. Colegio como espacio protector: El estudiante se siente seguro por las normas que rigen su funcionamiento, las sabe y cumple porque entiende que son por su propio bienestar.
2. Potenciar la recuperación de aprendizajes: Los estudiantes valoran la continuidad de estudios y aportan a ella en los distintos escenarios que se estén realizando.
3. Promover la seguridad: Los estudiantes conocen los elementos de bioseguridad implementados en la institución, cumplen con ellos y además velan para que los demás también lo hagan.
4. Adaptación ágil a los cambios: Los estudiantes tienen la capacidad de hacer ajustes curriculares en la modalidad presencial, semipresencial o virtual, aportando a la continuidad del curriculum en los tres espacios educativos.

**Propuesta de contención socioemocional 2021**

* **Objetivo general:** Atender las necesidades socio-emocionales de los estudiantes, derivadas de la modalidad de estudios en que se están desarrollando las clases, entregando herramientas de autocuidado como normas de prevención y apoyos específicos por especialistas de la institución cuando se requiera de ellos.
* **Objetivos Específicos:**
* Implementar normas de bioseguridad que sean comprendidas como la base de autocuidado de cada estudiante, siendo su promoción y correcta ejecución parte del quehacer diario de la institución.
* Evitar la proliferación de contagios por medio de grupos de alumnos, llamados “burbujas”, que hagan más fácil la detección y seguimiento en la necesidad de aislamiento, siendo además foco de la contención emocional al estar contagiado (seguimiento)
* Crear talleres de autocuidado donde se reconocen las normas de contacto escolar, pudiendo establecer parámetros de “conductas seguras y adecuadas” y aquellas que pueden generar riesgos.
* Proporcionar información de autocuidado y normas de bioseguridad previstas por el colegio, siendo la dirección del establecimiento la encargada de publicar y dar seguimiento a estas instancias de información.
* Capacitar a los docentes con herramientas de contención emocional a través de cursos de primeros auxilios psicológicos.
* Generar talleres de contención socioemocional, junto con aplicación de encuestas que permitan mantener un seguimiento de la situación personal de cada estudiante.

**1.- Instrumentos preventivos: Identificación de necesidades socioemocionales**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acción** | **Objetivo** | **Actividad** | **Instrumento** | **Responsable** | **Fechas** |
| Capacitación de primeros auxilios psicológicos a todos los profesores. | Brindar de herramientas de contención emocional a todos los docentes. | Taller por institución externa (ACHS) | Taller Externo | ACHS | Febrero |
| Publicación página web | Identificar riesgos en distintos espacios educativos. | Material descargable desde la página web del colegio | Documentos, videos o informativos: riesgos de contagio | Equipo directivo | Marzo  Junio  Septiembre |
| Actualización de los correos de contacto de todos los docentes y directivos para mantener contacto con apoderados y estudiantes. | Mantener la vinculación docente-estudiante y apoderado en cualquier modalidad de clases. | Correo electrónico dando inicio al año escolar con la información de contacto de todos los profesores y directivos. | Correo electrónico | Dirección | Marzo. |
| Creación de grupos de trabajos estables al interior del aula. (Burbujas) **En presencialidad** | Evitar la proliferación del virus a los integrantes de una misma aula. | Separación por grupos dentro de la sala de clases. | Criterio de homogeneidad y afinidad en los grupos de trabajo. | Profesor Jefe. | 1a semana de Marzo |
| Observación activa por de los Profesores, para detectar posibles casos de necesidades socioemocionales. | Identificar los casos, con necesidad de apoyo socioemocional, por parte de los profesores. | Reunión de consejo de ciclo con coordinación y departamento psicosocial. | Observación en clases | Docentes | Constantemente. |
| Contención socioemocional preventivo | Conocer situación emocional de cada alumno | Aplicación de test socioemocional con factores de riesgo | Test socioemocional. | Departamento orientación. | Abril |
| Promoción de normas de autocuidado | Compartir material de autocuidado por niveles con el fin de potenciar actividades de distracción en los estudiantes. | Reconocer las conductas de riesgo y de autocuidado por medio de distintos instrumentos | Material de apoyo a los docentes | Departamento psicosocial | Mensual |
| Difusión de los valores mensuales como prácticas habituales en los hogares, contribuyendo a las buenas relaciones en su interior | Potenciar el plan de desarrollo valórico para vincular afectivamente a los estudiantes y sus familias | Complementar actividades valóricas desarrolladas en el aula, con las actividades dentro de cada hogar. | Plan de desarrollo valórico mensual y compromiso quincenal. | Departamento de Pastoral y Orientación. | Mensual |
| Aplicación de un taller de autocuidado | Promover y evaluar las normas de autocuidado que se llevan a cabo. | Charla de autocuidado y conductas preventivas en contexto de pandemia | Exposición a padres y apoderados. | Psicólogas | Abril  Septiembre |

**2.- Instrumentos de intervención: Control y acompañamiento a los estudiantes.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acción** | **Objetivo** | **Actividad** | **Instrumento** | **Responsable** | **Fechas** |
| Contención inicial | Abordar las necesidades del curso y cada estudiante sobre su situación emocional. | Reuniones de consejo de curso con participación de los estudiantes, donde puedan compartir sus emociones | Plan de desarrollo valórico y actividades reflexivas | Profesor Jefe | Mensual |
| Contención socioemocional detectada por el Profesor Jefe | Derivar los casos, con necesidad de apoyo socioemocional, por parte de profesores jefes | Reunión con profesor Jefe, coordinación de ciclo y departamento psicosocial. | Entrevista personal. | Profesor Jefe en RPJ. | Cada vez que se requiera |
| Contención Inicial profesor de asignatura | Obtener información de las necesidades del curso y de cada estudiante sobre su situación emocional. | Actividades propias de la clase, donde se pueda evidenciar una necesidad de apoyo particular a un estudiante. | Clases participativas, (donde el profesor evidencie necesidad de apoyo especial) | Profesor de asignatura deriva a departamento Orientación. | Clase a clase. |
| Implementación de apoyo específico por dificultad propia de cada estudiante derivado. | Apoyar a los estudiantes con necesidad emocionales, según la naturaleza de la dificultad | Entrevista con el estudiante y propuesta de acompañamiento (psicológico, pedagógico, psicopedagógico o de Ed. diferencial) | Entrevista y derivación a especialista interno.  Seguimiento permanente | Coordinador  Departamento Orientación. | Cuando se requiera. |
| Intervención en Sala | Fomentar el buen clima de aula. | Charla en aula, sobre las diversas situaciones que se están dando en las clases y que afectan la sana convivencia de los miembros de ella. | Charla abierta de la dificulta planteada | Profesor Jefe detecta la necesidad.  E. convivencia realiza la intervención. | Cuando se requiera. |

**3.- Instrumentos de evaluación: Garantizar la efectividad de las acciones ejecutadas.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acción** | **Objetivo** | **Actividad** | **Instrumento** | **Responsable** | **Fechas** |
| Coordinación interna por medio de entrevistas entre profesores jefes, departamento psicosocial y coordinación académica. | Verificar que las acciones de seguimiento hacia los alumnos derivados, estén dando resultado tanto en lo emocional como pedagógico. | Retroalimentación de las actividades realizadas. | Guías, cuadernos y grabaciones de clases. | Profesor Jefe con revisión del coordinador y Depto. Orientación. | mensual |
| Seguimiento a los alumnos derivados. | Registrar la información de manera clara y ordenada, entregando una retroalimentación de la intervención realizada al docente | Realizar seguimiento de casos de estudiantes que han sido atendidos | Registro de correo, entrevistas, etc. | Departamento psicosocial. | Mensual. (RPJ) |
| Evaluación permanente en Reuniones de equipo | Evaluar constantemente las prácticas de apoyo al estudiante que se han estado implementando. | Retroalimentación de los casos y las acciones de seguimiento ejecutadas | Reuniones | Reuniones por departamento | Mensual. |
| Evaluación de las normas y adaptaciones educativas que han desarrollado durante el año, para apoyar la educación emocional de los estudiantes. | Verificar el cumplimiento de objetivos planeados en este documento, su efectividad y posibles sugerencias de mejora | Implementar encuesta de satisfacción a apoderados, estudiantes y profesores con indicadores de eficiencia del plan de apoyo de contención emocional | Encuestas a:  Apoderados, alumnos y docentes. | Dirección | Diciembre. |

1. Mineduc: Definiciones y políticas de Convivencia escolar [↑](#footnote-ref-1)
2. Cfr. RIE. pág. 61 [↑](#footnote-ref-2)
3. Cfr. RIE. Comité de Buena Convivencia, pág. 60-61. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ley Nº 20.536. [↑](#footnote-ref-4)